

## CROMO

Metal blanco grisáceo muy resistente al desgaste. Durante la exposición laboral (los soldadores especialmente) los efectos adversos están ocasionados principalmente por los compuestos hexavalentes (VI), ya que se absorben fácilmente por vía pulmonar y tienen una acción oxidante sobre el tracto respiratorio (bronquitis crónica, asma y eventualmente cáncer de pulmón y de senos nasales/paranasales).

El valor ambiental admitido en el lugar de trabajo para los compuestos inorgánicos de cromo VI, solubles en agua, es de 0.05 mg/m<sup>3</sup>

### **Biomarcadores de exposición:**

La determinación del **cromo en orina** es el indicador más útil para los trabajadores expuestos a los compuestos de cromo (VI) solubles en agua. Según la guía de los BEIs existen dos formas de hacerlo:

**-Cromo en orina en personas expuestas** (<25 µg/L): muestra recogida al final de jornada de la semana laboral. El valor del cromo urinario obtenido sería un indicador del contenido corporal de cromo, pero no sería capaz de discernir si se trata de una exposición crónica o reciente. Sólo en los casos positivos y descartado cualquier falso positivo (por ejemplo, la retirada de empastes lleva aparejada la elevación del cromo urinario de forma transitoria), pasaríamos a la siguiente prueba (incremento de cromo en orina durante la jornada de trabajo).

**-Incremento de cromo en orina durante la jornada de trabajo** (<10 µg/g de creatinina): Valor referido a las diferencias entre las muestras tomadas al principio y final de la jornada laboral. Si esta prueba está elevada nos indicaría que se trata de una exposición reciente.

### **Pero, ¿cómo deberíamos actuar?**

Pedir inicialmente el cromo en orina de final de jornada de la semana laboral. Nuestros datos sobre este metal son abrumadores; llevamos años haciéndolo y los valores que obtenemos son bajísimos. La media obtenida del último año entre los 377 cromos realizados ha sido de **CERO POSITIVOS**, con un valor medio de los cromos realizados de 1.06 µg/L. Estos datos son absolutamente comparables con los valores de referencia de cromo en orina de personas no expuestas.

Puesto que no tenemos ningún cromo en orina elevado, ¿qué sentido tiene pedir el cromo pre y post jornada laboral?.